# Índices

Indice de sesiones	
Índice de contenido	V
Índice de intervenciones de los señores congresistas.	XV
Índice de intervenciones de los señores ministros y	
otras autoridades del Estado	XIX

Sesiones	Pág.
Sesión de Elección de la Mesa Directiva (matinal) viernes, 26 de julio de 2024	5
Sesión de Instalación (matinal) sábado, 27 de julio de 2024	25
Sesión Solemne (matinal) domingo, 28 de julio de 2024	29
3.ª sesión (vespetina) lunes, 5 de agosto de 2024	95
4.ª sesión (vespertina) lunes, 15 de agosto de 2024	101
5.ª sesión (matinal) jueves, 22 de agosto de 2024	177
6.ª sesión (vespertina) miércoles, 4 de setiembre de 2024	305
7.ª sesión (Sesión extraordinaria) (matinal) jueves, 5 de setiembre de 2024	357
8.ª sesión (vespertina) miércoles, 11 de setiembre de 2024	437
9.ª sesión matinal) jueves, 12 de setiembre de 2024	473

 $<sup>\</sup>overline{*}$  Comprende las sesiones realizadas del 26 de julio al 12 de setiembre de 2024.

## Índice contenido

—Se declara la vacancia del cargo de congresista de la República que desempeñaba el señor Enrique Wong Puja- da, fallecido el 13 de julio del presente año; y se procede con la juramentación e incorporación de la señora Aria- na Maybee Orué Medina como nueva congresista de la República
—Se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2024-2025
—El presidente del Congreso de la República, señor Eduardo Salhuana Cavides, ofrece su discurso al asumir el cargo
—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión de elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2024-2025
—El presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
—De conformidad con las normas reglamentarias previamente leídas, el señor presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
—Se da lectura al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y al último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República; y, a continuación, el señor presidente anuncia que la presente sesión se dedicará exclusivamente a recibir a la señora presidenta de la República, quien dirigirá su mensaje al Congreso de conformidad con la norma constitucional leída
—Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional – Acta de Cabildo
—Se acuerda la designación de las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la señora presidenta de la República conforme a las nóminas propuestas por la presidencia del Congreso
• Se aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª y 31.ª correspondientes a la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024; así como las actas de la sesión correspondiente a la primera legislatura extraordinaria del periodo anual de sesiones 2023-2024 y de las sesiones 1.ª y 2.ª correspondientes a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.
—Se aprueba el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el perio- do anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamen- taria del periodo 2023-2025
• Efectuada la votación, se aprueba, por 92 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del periodo 2023-2025
—Se da cuenta de mociones de saludo a todos los hombres y mujeres que dieron sus vidas por la libertad del Perú y de Sudamérica; a la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú (FED-CUT-ESSALUD)
—El presidente pone en conocimiento de la Representación Nacional que la moción de orden del día por la que se propone censurar al ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y a la ministra de la Mujer y Po-

blaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, pasa al archivo por no tener el número de firmas necesario para su presentación
• Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 3.ª sesión, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025
—Se aprueba la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la votación, se aprueba, por 102 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente de 26 a 28 miembros106
—Se da cuenta de mociones de saludo a las ciudades de Arequipa, Piura y Huánuco con motivo de conmemorar- se su 484.º, 492.º y 485.º aniversario, respectivamente, de fundación española
—Con modificaciones introducidas en el curso del debate, se aprueba el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025.
—Previa admisión a debate, son aprobadas, con una fórmula sustitutoria consensuada, dos mociones de orden del día que hacen referencia a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela
• Efectuada la votación, se acuerda, por 67 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión a debate de la Moción 12477
• Efectuada la votación, se acuerda, por 66 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión de la Moción de Orden del Día 12613
• Efectuada la consulta, se aprueba la propuesta de la Presidencia de acumular las Mociones de Orden del Día 12477 y 12613
• Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado de las mociones de orden del día 12477 y 12613163
—Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú
• Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones, el texto del proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú
—Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Huamachu- co, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad; a la ciudad de Huánuco, provincia y departa- mento de Huánuco; a la ciudad de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa; y a la Universidad Nacio- nal Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola
—Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador al territorio de la República del Perú
<ul> <li>Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 25 en contra y 4 abstenciones, el texto del proyecto de resolución legislativa por el que se autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú</li></ul>

—Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la presidenta de Rotary International, Stephanie A. Urchick; al distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima; y a la comunidad campesina de Yurajhuanca, distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco 174
—Se aprueban modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente del periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la votación, se aprueban, por 95 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente
• Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta
• Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 4.ª sesión, celebrada el 15 de agosto de 2024, correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025
—Se aprueba la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, encargada de coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera, así como de promover la reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados a nivel nacional 183
• Efectuada la votación, se aprueba, por 87 votos a favor, 14 en contra y 4 abstenciones, el informe preliminar, por unanimidad, de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, que solicita la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión por un año adicional, hasta agosto de 2025.(Mociones de Orden del Día 502 y 909)
—Se inicia el debate y pasa a un cuarto intermedio la fórmula sustitutoria del proyecto de ley mediante el cual se propone regular la venta de entradas a eventos de concurrencia masiva
—Se da cuenta de mociones de saludo a la población adulta mayor del Perú; a los hombres y mujeres del Perú que cultivan el folklore; a la provincia de Cañete, región Lima Provincias; a la provincia de Azángaro, departamento de Puno; al distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima; al distrito de Santa Rosa de Ocopa, provincia de Concepción, departamento de Junín; y a la Provincia Constitucional del Callao 191
—Se inicia el debate y pasa a un cuarto intermedio el texto sustitutorio del proyecto de ley en virtud del cual se propone modificar la Ley que regula la numeración y publicación de las leyes, resoluciones legislativas y resoluciones legislativas del Congreso para disponer la publicación de anexos en el diario oficial <i>El Peruano 191</i>
—Se admite a debate y se aprueba, con un texto sustitutorio, la moción de orden del día por la que se propone que el Congreso exhorte al presidente del Consejo de Ministros que en el más breve plazo programe una reunión descentralizada en el centro poblado Isla Santa Rosa, en el distrito de Yavarí, provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto; y organice gabinetes binacionales con las repúblicas de Colombia y Brasil en el referido centro poblado
• Efectuada la votación, se acuerda, por 96 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 12384200
• Efectuada la votación, se aprueba, por 105 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, la Moción de Orden del Día 12384216
—Se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín; a la República Oriental de Uruguay; y al Comité 10 de Santa Rosa Alta, pueblo joven Aparicio Pomares, departamento de Huánuco
• Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento sin esperar la aprobación del acta

—Se da cuenta de mociones de saludo al distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín; al distrito de Suyckutambo, provincia de Espinar, departamento de Cusco; a la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac; al asentamiento humano de desarrollo progresivo Buenos Aires, provincia y departamento de Lambayeque; a las personas adultas mayores del Perú; y al distrito de Huata, provincia y departamento de Puno
—Luego de ratificarse el acuerdo de la Junta de Portavoces de exonerar de dictamen de la Comisión de Educación, exonerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto del plazo de publicación en el portal del Congreso y ampliar la agenda respecto de los proyectos de ley 7931 y 8053, se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio que propone el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones de educación básica y técnico-productiva
• Efectuada la votación, se ratifica, por 80 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, el acuerdo de la Junta de Portavoces que exonera de dictamen de la Comisión de Educación y amplía la agenda respecto de los Proyectos de Ley 7931 y 8063
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 98 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto, que otorga una bonificación extraordinaria a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva
• Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 98 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto, que otorga una bonificación extraordinaria a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva
—Se rechaza el pedido de reconsideración de la segunda votación del texto sustitutorio del proyecto de ley mediante el cual se propone la modernización del sistema previsional peruano
• Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la reconsideración planteada 56 señores congresistas, 36 en contra y 7 se abstienen
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del pro- yecto de ley por el que se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Talara
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 84 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Educación, que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Talara, en el distrito de Pariñas, de la provincia de Talara, del departamento de Piura
• Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 85 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Educación, que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Talara, en el distrito de Pariñas, de la provincia de Talara, del departamento de Piura
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley en virtud del cual se propone modificar la Ley que regula la numeración y publicación de las leyes, resoluciones legislativas y resoluciones legislativas del Congreso para disponer la publicación de anexos en el diario oficial El Peruano
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 100 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución que modifica la Ley 31577, Ley que regula la numeración y publicación de las leyes, resoluciones legislativas, y resoluciones del Congreso para disponer la publicación de anexos en el diario oficial El Peruano

—Se aprueba el allanamiento a las observaciones de la señora presidenta de la República a la autógrafa de la ley que modifica el Código de los Niños y Adolescentes para incorporar la autorización notarial de viaje de me-

• Efectuada la consulta, se acuerda exonerar de segunda votación, por 89 votos a favor, 1 en contra y ninguna

nor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias de portivas en el extranjero en representación del país
• Efectuada la votación, se aprueba, por 87 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el allanamiento de las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa recaída en el Proyecto de Ley 1978, que propone modificar el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado mediante la ley 27337 para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley mediante el cual se propone promover la implementación de la iniciativa de transparencia pesquera 285
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 86 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones el texto sustitutorio de la Comisión de Producción, que promueve la implementación de la iniciativa de transparencia pesquera
• Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 85 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Producción, que promueve la implementación de la iniciativa de transparencia pesquera
—Se aprueba en segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 31014, Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico, para especificar prohibiciones y definiciones
• Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 83 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Salud, que modifica la Ley 31014, Ley que regula el usa de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico para especificar prohibiciones y definiciones
—Se da cuenta de mociones de saludo a las y los obstetras del Perú; a la provincia de Cañete, región Lima Provincias; a la ciudad de Oxapampa, distrito y provincia de Oxapampa; a la Provincia Constitucional del Callao; a distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco; y a las enfermeras y enfermeros de Perú
—Se rechaza la admisión a debate de la moción de orden del día por la cual se propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento al cierre de brechas en equipamiento personal e infraestructura hospitalaria de los establecimientos de salud a cargo del Ministerio de Salud, del Seguro Social de Salud (EsSalud) y de otras entidades
• Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la admisión a debate de la Moción de Orden del día 12781 41 señores congresistas; 3 en contra y 31 abstenciones294
—Se aprueba autorizar al oficial mayor el deslacrado del informe preliminar con carácter reservado presentado por la Comisión Especial Investigadora de Monitoreo; Fiscalización y Control del Ministerio de Educación, Sunedu y Sineace
<ul> <li>Efectuada la consulta, se autoriza, por 80 votos a favor ninguno en contra y ninguna abstención, al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe preliminar con carácter de reservado, presentado por la Comisión Especial Investigadora de Monitoreo, Fiscalización y Control de Ministerio de Educación, Sunedu, Sineace, Concytec y demás órganos adscritos al sector Educación. 295</li> </ul>
—Se da cuenta de una moción de interpelación al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Ángel Manue Manero Campos

—Se aprueban modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias, especiales, de investigación y de la Comisión Permanente correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la consulta, se aprueban las modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias, especiales, de investigación, y la Comisión Permanente, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
—Se da cuenta de una moción de saludo a la Policía Nacional del Perú
• Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta
—La presidenta pone en conocimiento de la Representación Nacional que la moción de orden del día por la que se acuerda interpelar al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos, pasa al archivo, debido a que, por retiro de firmas, no cumple con el requisito necesario para su presentación
—La presidenta pone en conocimiento de la Representación Nacional que la presentación del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, así como el debate y votación del informe final de los Expedientes 160-2023-2024/CEP-CR, 161-2023-2024/CEP-CR y 162-2023-2024/CEP-CR de la Comisión de Ética Parlamentaria, se reprograma para la sesión del Pleno del 18 de setiembre de 2024
—La Representación Nacional hace un minuto de silencio por el fallecimiento de tres ciudadanos en el departamento de Ucayali
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 30860, Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, para disponer el desarrollo de sistemas y aplicativos para las operaciones comerciales vinculadas al comercio exterior
• Efectuada la primera votación, se aprueba, por 83 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 30860, Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, para disponer el desarrollo de sistemas y aplicativos para las operaciones comerciales vinculadas al comercio exterior
• Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 80 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 30860, Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, para disponer el desarrollo de sistemas y aplicativos para las operaciones comerciales vinculadas al comercio exterior
—Se aprueba en primera votación el texto sustitutorio consensuado del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 29446, Ley que Declara la Ejecución Prioritaria del Proyecto Especial Chinecas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran
• Efectuada la primera votación, se aprueba, por 50 votos a favor, 20 en contra y 26 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 29446, Ley que Declara la Ejecución Prioritaria del Proyecto Especial Chinecas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran
—Se aprueba en segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales
• Efectuada la votación, se rechaza, por 70 votos en contra, 31 a favor y 1 abstención, la cuestión previa planteada326

• Efectuada la segunda votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 24 en contra y 5 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone modificar el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone otorgar subvenciones a favor de 196 beneficiarios del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (Pacri) para culminar con las acciones de reasentamiento
• Efectuada la primera votación, se aprueba, por 102 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone otorgar subvenciones a favor de 196 beneficiarios del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (Pacri) para culminar con las acciones de reasentamiento
• Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 99 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone otorgar subvenciones a favor de 196 beneficiarios del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (Pacri) para culminar con las acciones de reasentamiento
—Se aprueba en segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone regular la mo- vilidad interna del personal civil de salud del Ministerio de Defensa
• Efectuada la segunda votación, se aprueba, por 97 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone regular la movilidad interna del personal civil de salud del Ministerio de Defensa
—Se rechaza la reconsideración de la primera votación en la que se aprueba el texto sustitutorio consensuado del proyecto de ley por el que se propone modificar la Ley 29446, Ley que Declara la Ejecución Prioritaria del Proyecto Especial Chinecas, incorporando acciones de señalización y delimitación física de los terrenos que lo integran
• Efectuada la votación, se rechaza, por 58 votos en contra, 33 a favor y 7 abstenciones, la reconsideración planteada
—Se aprueban modificaciones del cuadro de la Comisión de Ética Parlamentaria correspondiente al periodo 2023-2025
• Efectuada la votación, se aprueban, por 99 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, las modificaciones del cuadro de la Comisión de Ética Parlamentaria correspondiente al periodo 2023-2025353
—Se aprueban modificaciones del cuadro de comisiones ordinarias y especiales correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la consulta, se aprueban modificaciones del cuadro de comisiones ordinarias y especiales correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025355
—Concurren ante el Pleno del Congreso el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Lino Adrian- zén Olaya, y el ministro de Economía y Finanzas, el señor José Berley Arista Arbildo, para sustentar los proyec- tos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y a continuación se inicia el debate en torno a sus exposiciones
—Se da cuenta de varias mociones de saludo a los ciudadanos del departamento de San Martín; a la Universidad Católica de Santa María, en el departamento de Arequipa; a cada una de las familias del Perú; al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura; al Rotary Club Chanchamayo, a sus autoridades y socios en general; a la población de Chachapoyas; a cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido Damagrática Somos Parú

—Se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la consulta, se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones especiales, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025
• Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta435
—Se aprueban, sin observaciones, las actas de las siguientes sesiones: 5.ª, celebrada el 22 de agosto; 6.ª, celebrada el 4 de setiembre; y 7.ª, celebrada el 5 de setiembre; correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025
—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que impone sancionar al congresista Héctor Valer Pinto con amonestación escrita pública
• Efectuada la votación, se aprueba, por 78 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, el proyecto de resolución legislativa del Congreso que impone al congresista Héctor Valer Pinto, la sanción de amonestación escrita pública
—Se da cuenta de mociones de saludo a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca; y al distrito de Vil- ca, provincia y región de Huancavelica
—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que impone sancionar a la congresista Susel Ana María Paredes Piqué con una amonestación escrita pública y con multa de 15 días de su remuneración
• Efectuada la votación, se aprueba, por 88 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones, el proyecto de resolución legislativa del Congreso que impone a la congresista Susel Paredes Piqué amonestación escrita pública con una multa de quince días de su remuneración
—Luego de dar cuenta de un oficio, el presidente anuncia la reprogramación, por única vez, de la presentación del congresista Jorge Luis Flores Ancachi para el miércoles 18 de setiembre de 2024 a fin de que ejerza su derecho a defensa
—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio que propone autorizar un concurso interno excepcional para el cambio de categoría de suboficial a oficial de servicios de la Policía Nacional del Perú
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 85 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Defensa Nacional que autoriza un concurso interno excepcional para el cambio de categoría de suboficial a oficial de servicios de la Policía Nacional del Perú
• Efectuada la consulta, se acuerda exonerar de segunda votación, por 85 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones, el texto sustitutorio que autoriza un concurso interno excepcional para el cambio de categoría de suboficial a oficial de servicios de la Policía Nacional del Perú
—Se aprueba la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas los proyectos de ley por los que se propone modificar la Ley 29248, Ley del Servicio Militar
• Efectuada la votación, se aprueba, por 88 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, la cuestión previa para que el proyecto de ley retorne a Comisión454
que es projecto de tej retorne de controtorio infinitioni infiniti

—Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio que propone definir las labores del barista, del maestro chocolatero y del sommelier
definificas fabores del barista, del maestro chocolatero y del sommener
• Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 91 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, e texto sustitutorio de la Comisión de Producción, que define las labores del barista, del maestro chocolatero y del sommelier
• Efectuada la consulta, se acuerda exonerar de segunda votación, por 90 votos a favor, ninguno en contro y 2 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Producción que define las labores del barista, de maestro chocolatero y del sommelier
—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad nava y de personal militar de los Estados Unidos de América con armas de guerra al territorio de la República de Perú
• Efectuada la votación, se aprueba, por 75 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de resolución legislativa que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y de personal militar de los Estados Unidos de América con armas de guerra al territorio de la República del Perú
—Se aprueba el proyecto de resolución legislativa que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidades nava les y de personal militar de la República Federativa de Brasil, de la República de Colombia, de la República de Ecuador, de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, con armas de guerra al territo rio de la República del Perú
• Efectuada la votación, se aprueba, por 75 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención, el texto sustitutorio de Proyecto de Resolución Legislativa 8749, por el que se propone autorizar el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República del Ecuador, de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, con arma de guerra, al territorio de la República del Perú
—Se rechaza el pedido de reconsideración, planteado por la congresista Norma Yarrow Lumbreras, respecto de la votación del nuevo texto de la moción de orden del día que propone conformar la Comisión Especial Multipar tidaria de Monitoreo y Seguimiento del Control Concurrente y elaborar propuestas normativas para una mejo ra en la gestión del sistema presupuestario en el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
• Efectuada la votación, se rechaza, por 60 votos en contra, 27 a favor y 2 abstenciones, la reconsideración planteada
• Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta471
—La Presidencia del Congreso de la República expresa sus condolencias a la familia y a la militancia del parti do político Fuerza Popular por el fallecimiento del expresidente Alberto Fujimori Fujimori; y anuncia que, de conformidad con el artículo 59 del Decreto Supremo 096-2005-RE, se ha dispuesto el izamiento a media asta de pabellón pacional en los edificios del Parlamento.

# Índice de intervenciones de los señores congresistas

#### Α

ACUÑA PERALTA (HYD).— 330
ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— 410
ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— 196, 199, 278, 395
AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— 151, 161, 327, 381
AGUINAGA RECUENCO (FP).— 327
ALCARRAZ AGÜERO (PP).— 324
ALEGRÍA GARCÍA (FP).— 429
ALVA ROJAS (AP).— 103
AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— 411
ANDERSON RAMÍREZ.— 193, 198, 420
ARAGÓN CARREÑO (AP).— 99, 222, 247, 321, 424
ARRIOLA TUEROS (PP).— 416
AZURÍN LOAYZA (SP).— 241, 255, 423

#### В

BALCÁZAR ZELADA (PL).— 422 BARBARÁN REYES (FP).— 201 BAZÁN CALDERÓN (RP).— 329, 399 BAZÁN NARRO (BDP).— 227, 400 BELLIDO UGARTE (PP).— 150, 154, 201, 221, 231, 247, 407, 408, 448 BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— 150, 158, 203, 253 BURGOS OLIVEROS (PP).— 156, 246, 289, 291, 332, 380 BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— 202

#### C

CAMONES SORIANO (APP).— 219, 224, 226, 330, 343, 345, 348, 349, 350, 414, 435 CASTILLO RIVAS (FP).— 314, 316, 417 CAVERO ALVA (AP-PIS).— 18, 154 CERRÓN ROJAS (PL).— 17, 242 CHACÓN TRUJILLO (FP).— 314, 384 CHIABRA LEÓN (APP).— 7, 182, 206, 328, 349, 380 CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— 244 COAYLA JUÁREZ (JPP-VDP).— 214, 415 CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— 34 CORTEZ AGUIRRE (BDP).— 119, 151, 210, 247, 309, 382, 383 CRUZ MAMANI (PL).— 211, 222, 391 CUETO ASERVI (HYD).— 120, 172, 209, 421 CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— 254, 387

#### D

DÁVILA ATANACIO (BS).— 410

#### E

ECHAÍZ DE NÚÑEZ ÍZAGA (HYD). — 248 ECHAÍZ DE NÚÑEZ ÍZAGA (HYD). — 195, 199, 208, 254, 320 ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP). — 422 ELÍAS ÁVALOS (APP). — 193, 395

FLORES RAMÍREZ (BS).— 171, 205, 328, 417, 440, 450 FLORES RUÍZ (FP).— 104, 159, 215, 251, 391

#### G

GARCÍA CORREA (APP).— 190, 232, 276, 396 GONZA CASTILLO (PL).— 320, 449 GUTIÉRREZ TICONA (BM).— 392

#### H

HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— 223, 252 HERRERA MEDINA (RP).— 172, 182, 308, 309, 312, 419 HUAMÁN CORONADO (FP).— 213

#### I

INFANTES CASTAÑEDA (FP).— 183, 204, 400

### J

JERI ORÉ (SP).— 221, 426, 427 JUÁREZ CALLE (PP).— 230, 277 JUÁREZ GALLEGOS (FP).— 17, 149, 194, 241, 425 JULÓN IRIGOÍN (APP).— 276, 279, 280, 417

#### K

KAMICHE MORANTE (APP).— 182

#### L

LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— 282, 283, 302, 427 LÓPEZ UREÑA (AP).— 278, 385, 386 LUNA GÁLVEZ (PP).— 120, 413 LUQUE IBARRA (BDP).— 155, 394

### M

MARTICORENA MENDOZA (APP).— 214, 233, 430 MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— 162, 252, 328, 405  $\label{eq:median} \mbox{MEDINA HERMOSILLA (BM).} \mbox{---} \mbox{---} 211, \ 220, \ 250, \ 396$  $MEDINA \; MINAYA \; (RP). -- \; 243, \; 332, \; 401, \; 455$ MITA ALANOCA (PL).— 239, 248, 256, 264, 265, 282, 283, 302, 319, 326, 334  $MONTALVO\ CUBAS\ (PL). --\ 229,\ 230,\ 233,\ 234,\ 404$ MONTEZA FACHO (AP).— 418 MONTOYA MANRIQUE (HYD).— 388 MORI CELIS (AP).— 103, 412 MOYANO DELGADO (FP).— 325, 410 MUÑANTE BARRIOS (RP).— 157, 158, 195, 212, 232, 253, 322, 393

#### 0

OBANDO MORGAN (FP).— 182 OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— 390, 391 ORUÉ MEDINA (PP).— 7, 182

#### P

PABLO MEDINA.— 205 PALACIOS HUAMÁN.— 253, 327, 427 PAREDES CASTRO (PP).— 308 PAREDES FONSECA (AP-PIS).— 196, 197, 198, 199, 215, 223, 386 PAREDES GONZALES (BM).— 121, 220, 329, 425, 439, 441, 443, 445 PAREDES PIQUÉ (BDP).— 11, 181, 199, 246, 444 PARIONA SINCHE (BS).— 212, 429 PAZO NUNURA (SP).— 171, 231, 278, 406, 407 PICÓN QUEDO (PP). 288, 291, 397 PORTALATINO ÁVALOS (PL).— 160, 206, 315, 322, 402 PORTERO LÓPEZ (AP).— 344, 345

#### Q

QUIROZ BARBOZA (BM).— 181, 273, 423 QUISPE MAMANI (JPP-VP).— 158, 210, 223, 409 QUITO SARMIENTO (BS).— 157, 205, 250, 331, 387

RAMÍREZ GARCÍA (FP).— 183, 184, 188, 251, 272, 274, 285, 286, 287, 333, 359, 394, 454, 456, 457 REVILLA VILLANUEVA (FP).— 380 REYMUNDO MERCADO (BDP).— 321, 408, 445, 444 RIVAS CHACARA (PL).— 401  $ROBLES\ ARAUJO\ (BS). --\ 150,\ 212,\ 398$ ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— 148, 163, 191, 194, 195, 196, 236, 238, 245, 255, 334

SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— 208, 251, 313, 316 SALHUANA CAVIDES (APP).— 16 SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— 210, 294, 428 SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— 214, 407 SOTO PALACIOS (AP).— 105, 153, 193, 201, 232, 248, 393, 450 SOTO REYES (APP).— 120, 192, 384, 449, 450

#### T

TACURI VALDIVIA (BM).— 156, 249, 322 TAIPE CORONADO (PL).— 416 TELLO MONTES (PP).— 221 TORRES SALINAS (APP).— 203, 273, 427 TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— 207 TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— 161, 204, 240, 256, 448, 450, 451, 452, 453, 458, 459, 462

#### U

UGARTE MAMANI (BM).— 213, 243, 323, 381

#### $\mathbf{V}$

VALER PINTO (SP).— 121, 254, 323, 389, 440 VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— 316, 324, 397 VÁSQUEZ VELA (BM).— 411 VENTURA ÁNGEL (FP).— 203, 420 VERGARA MENDOZA (AP).— 120, 121, 160, 325, 419, 420

### W

WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— 207, 333, 402, 403, 404

#### Y

YARROW LUMBRERAS (RP).— 155, 332, 405

#### 7

ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— 209 ZEBALLOS MADARIAGA.— 202, 331, 412 ZETA CHUNGA (FP).— 208, 277, 330, 404

# Índice de intervenciones de los señores ministros y otras autoridades del Estado xix

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— 366, 430

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— 92, 93,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Adrianzén Olaya.— 432

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— 360, 361